

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Posadas**

Núm. 1.608/2013

Doña Carmen Robles Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Posadas, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Exceso de cabida 442/2012, a instancia de Ángel Mármol Oller y Concepción Martínez Aguilar, representados por la Procuradora doña Inmaculada Chastang Reyes, y asistidos del Letrado don José Antonio Jiménez Tierno, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca registral nº 7.378, tomo 814, folio 118, libro 148 del Registro de la Propiedad de Posadas, sita en la calle Humberto He-

rrera nº 4 de La Carlota.

Urbana: Casa habitación situada en el Primer Departamento del término de La Carlota, cuya fachada mira al Este y se encuentra señalada con el número 4 de la calle Sagrada Familia, la cual corresponde hoy al casco urbano de La Carlota. Tiene una superficie de ochenta metros cuadrados. Consta de cuatro dormitorios, estar-comedor, cocina, aseo y porche. Linda: Por la derecha entrando, con la casa número 2 de esta misma calle y bloque; por la izquierda, con la número 6 de igual calle y bloque; y por el fondo, con propiedad de Nicolasa Ortiz Pineda.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho conenga.

En Posadas a 19 de febrero de 2013.- La Juez, firma ilegible.